



LHJ

Resolución Número 00962 de

07 FEB. 1992

"Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
y en especial las conferidas por
el decreto 1927 de 1991, y

CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en: autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
ASISTENTE SOCIAL
[Signature]



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00962

de

07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

.....//\\\\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1277 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A.", una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE :

ARTICULO 10. Autorizar a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."., servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

Ruta No :	1	Origen :	09 001 000 BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)
Viceversa No :	2	Destino :	20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)			
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario.
09:30 12:00			
Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)			
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario.
09:30 12:30			

Es esta FOTOCOPIA tomada del Expediente que se encuentra en el Archivo de la Sección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

[Firma]

Director General

CONTINUA EN LA PAGINA 0093



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962 de 07 FEB. 1992

Pag:

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horario Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORT BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 3 Origen : 08 001 000 BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)
Viceversa No : 4 Destino : 44 430 000 MAICAO (MAICAO-LA GUAJIRA)
Via : SALAMINA
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
04:00

Saliendo de MAICAO (MAICAO-LA GUAJIRA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
18:00

Ruta No : 5 Origen : 08 001 000 BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)
Viceversa No : 6 Destino : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BARRANQUILLA (BARRANQUILLA-ATLANTICO)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
12:00

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
09:30

Ruta No : 7 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 8 Destino : 15 047 000 AQUITANIA (AQUITANIA-BOYACA)

Via : SOCANOSO - EL CRUCERO

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
00:45 03:45 07:00 08:30 10:30 11:45 13:50 15:50 22:30

Saliendo de AQUITANIA (AQUITANIA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
06:00 07:00 08:00 10:30 12:00 13:00 15:00 15:50 16:30

Ruta No : 9 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 10 Destino : 15 047 000 AQUITANIA (AQUITANIA-BOYACA)

Via : FIRAVITORA

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
11:40

Saliendo de AQUITANIA (AQUITANIA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
04:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0004

Handwritten signatures and stamps, including 'ES REAL COPIA' and 'Autorización General'.



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962

de 07 FEB. 1992

Pag: 4

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 11 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 12 Destino : 15 100 000 CHISCAS (CHISCAS-BOYACA)
 Via : DUITAMA - CAPITANEJO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Interdiario.
 15:10

Saliendo de CHISCAS (CHISCAS-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Interdiario.
 15:30

Ruta No : 13 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 14 Destino : 15 189 000 CIENEGA (CIENEGA-BOYACA)
 Via : TUNJA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:20

Saliendo de CIENEGA (CIENEGA-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00

Ruta No : 15 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 16 Destino : 15 215 000 CORRALES (CORRALES-BOYACA)
 Via : DUITAMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 11:50

Saliendo de CORRALES (CORRALES-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 17 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 18 Destino : 15 332 000 GUICAN (GUICAN-BOYACA)
 Via : EL COCUI - CAPITANEJO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:50 EN NIVEL DE SERVICIO CORRIENTE
 19:00 EN NIVEL DE SERVICIO LUJO

Saliendo de GUICAN (GUICAN-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 EN NIVEL DE SERVICIO CORRIENTE
 18:00 EN NIVEL DE SERVICIO LUJO

ES RELEVANTE
 TOLIMAS
 Secretario General
 Asistente Secretario General



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962

de

07 Feb. 1992

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTE BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 19 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 20 Destino : 15 455 000 MIRAFLORES (MIRAFLORES-BOYACA)
 Via : TUNJA - CIENEGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:30

Saliendo de MIRAFLORES (MIRAFLORES-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00

Ruta No : 21 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 22 Destino : 15 455 000 MIRAFLORES (MIRAFLORES-BOYACA)
 Via : TUNJA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30 09:40

Saliendo de MIRAFLORES (MIRAFLORES-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 00:00

Ruta No : 23 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 24 Destino : 15 446 000 MONGUI (MONGUI-BOYACA)
 Via : DUITAMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Interdiario.
 10:10

Saliendo de MONGUI (MONGUI-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Interdiario.
 07:00

Ruta No : 25 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 26 Destino : 15 514 000 PAEZ (PAEZ-BOYACA)
 Via : TUNJA - MIRAFLORES
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30

Saliendo de PAEZ (PAEZ-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0006

SECRETARIA GENERAL
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C.
 Teléfono: 234 1000
 Fax: 234 1000
 E-mail: secretaria@minotrans.gov.co

[Handwritten signature]



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Resolución Número 00962

de

07 Feb. 1992

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 27 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 28 Destino : 15 660 000 SAN EDUARDO (SAN EDUARDO-BOYACA)
 Via : TUNJA - MIRAFLORES
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:40 11:00

Saliendo de SAN EDUARDO (SAN EDUARDO-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 01:00 06:00

Ruta No : 29 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 30 Destino : 15 042 000 UMBITA (UMBITA-BOYACA)
 Via : VENTAGUENADA - TIBANA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 11:30

Saliendo de UMBITA (UMBITA-BOYACA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30

Ruta No : 31 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 32 Destino : 54 001 000 CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Via : MALAGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 06:30 11:00 13:00 18:00 20:00

Saliendo de CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 07:00 11:00 13:00 18:00 19:00

Ruta No : 33 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 34 Destino : 54 001 000 CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Via : MALAGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 16:00 22:00

Saliendo de CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 16:00 21:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0007



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00962

de

07 FEB. 1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 35 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 36 Destino : 54 001 000 CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Via : BUCARAMANGA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 17:35

Saliendo de CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 17:00

Ruta No : 37 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 38 Destino : 60 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Via : DUITAMA
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 05:15 09:50

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 03:30 14:00

Ruta No : 39 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 40 Destino : 60 432 000 MALAGA (MALAGA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:30 17:30

Saliendo de MALAGA (MALAGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 15:00

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 10:30

Saliendo de MALAGA (MALAGA-SANTANDER)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0900

SECRETARÍA GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00962

de

07 FEB 1992

Pag. 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 41 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 42 Destino : 85 001 000 YOPAL (YOPAL-CASANARE)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
12:30

Saliendo de YOPAL (YOPAL-CASANARE)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
20:30

Ruta No : 43 Origen : 13 001 000 CARTAGENA (CARTAGENA-BOLIVAR)
Viceversa No : 44 Destino : 20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CARTAGENA (CARTAGENA-BOLIVAR)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
07:30

Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
05:30

Ruta No : 45 Origen : 15 001 000 TUNJA (TUNJA-BOYACA)
Viceversa No : 46 Destino : 15 230 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de TUNJA (TUNJA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45 16:45 17:45 18:45 19:45 20:45

Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:45 05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45 16:45 17:45 18:45 19:45

Ruta No : 47 Origen : 15 001 000 TUNJA (TUNJA-BOYACA)
Viceversa No : 48 Destino : 15 646 000 SAMACA (SAMACA-BOYACA)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de TUNJA (TUNJA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
06:00 07:00

Saliendo de SAMACA (SAMACA-BOYACA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
10:30 12:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0009



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962

de 07 FEB. 1992

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No :	49	Origen :	15 001 000 TUNJA (TUNJA-BOYACA)
Viceversa No :	50	Destino :	15 814 000 TOCA (TOCA-BOYACA)
Clase de Vehículo : Buseta.			
Saliendo de TUNJA (TUNJA-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Sábado.	
06:00 12:00			
Saliendo de TOCA (TOCA-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Sábado.	
10:30 17:00			
Ruta No :	51	Origen :	15 007 000 BELEN (BELEN-BOYACA)
Viceversa No :	52	Destino :	15 230 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
Clase de Vehículo : Buseta.			
Saliendo de BELEN (BELEN-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
06:00 07:00 09:00 12:00			
Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
14:00 15:00 16:00 18:00			
Ruta No :	53	Origen :	15 100 000 CHISCAS (CHISCAS-BOYACA)
Viceversa No :	54	Destino :	54 001 000 CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
Via : CAPITANEJO - MALAGA - PAPELONA			
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de CHISCAS (CHISCAS-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario.	
16:00			
Saliendo de CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)			
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario.	
05:00			
Ruta No :	55	Origen :	15 215 000 CORRALES (CORRALES-BOYACA)
Viceversa No :	56	Destino :	15 759 000 SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de CORRALES (CORRALES-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
05:30			
Saliendo de SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
14:00			

CONTINUA EN LA PAGINA 0010



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00962

de

07 FEB. 1992

Pag. 10

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No :	57	Origen :	15 238 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
		Destino :	11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Via :	TUNJA		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	02:00		
Ruta No :	58	Origen :	15 238 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
Viceversa No :	59	Destino :	15 238 011 LA TRINIDAD (DUITAMA-BOYACA)
Clase de Vehículo :	Buseta.		
Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	07:00 07:30 08:30 09:30 10:30 12:00 14:30 15:00 16:00 16:30 17:00 18:00 18:30		
Saliendo de LA TRINIDAD (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	06:20 07:30 08:00 08:30 09:00 10:00 12:00 13:00 13:30 14:00 16:30 17:30 18:00		
Ruta No :	60	Origen :	15 238 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
Viceversa No :	61	Destino :	15 276 000 FLORESTA (FLORESTA-BOYACA)
Clase de Vehículo :	Buseta.		
Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	09:00 13:00 15:00		
Saliendo de FLORESTA (FLORESTA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	07:00 09:00 15:00		
Ruta No :	62	Origen :	15 238 000 DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)
Viceversa No :	63	Destino :	15 516 001 PALERMO (PAIPA-BOYACA)
Clase de Vehículo :	Buseta.		
Saliendo de DUITAMA (DUITAMA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	06:00		
Saliendo de PALERMO (PAIPA-BOYACA)			
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario.
	17:00		

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Director General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962

de 07 FEB. 1992

Pag: 11

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 64 Origen : 15 493 000 LA UVITA (LA UVITA-BOYACA)
 Viceversa No : 65 Destino : 15 753 000 SOATA (SOATA-BOYACA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de LA UVITA (LA UVITA-BOYACA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:30

Saliendo de SOATA (SOATA-BOYACA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 15:00

Ruta No : 66 Origen : 15 759 000 SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)
 Viceversa No : 67 Destino : 68 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)

Via : CHARALA

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 16:00

Ruta No : 68 Origen : 15 759 000 SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)
 Viceversa No : 69 Destino : 05 001 000 YOPAL (YOPAL-CASANARE)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SOGAMOSO (SOGAMOSO-BOYACA)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de YOPAL (YOPAL-CASANARE)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 16:00

Ruta No : 70 Origen : 20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
 Viceversa No : 71 Destino : 20 013 000 AGUSTIN CODAZZI (AGUSTIN CODAZZI-CESAR)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 09:00 18:00

Saliendo de AGUSTIN CODAZZI (AGUSTIN CODAZZI-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00 10:00

CONTIENDA EN LA PAGINA 0012



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00962

de

07 FEB. 1992

Pag: 12

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 72 Origen : 20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
 Viceversa No : 73 Destino : 20 045 000 BECERRIL (BECERRIL-CESAR)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de BECERRIL (BECERRIL-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 06:00

Ruta No : 74 Origen : 20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
 Viceversa No : 75 Destino : 44 279 000 FONSECA (FONSECA-LA GUAJIRA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 08:00

Saliendo de FONSECA (FONSECA-LA GUAJIRA)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 15:00

Ruta No : 76 Origen : 20 001 000 VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)
 Viceversa No : 77 Destino : 44 074 000 VILLANUEVA (VILLANUEVA-LA GUAJIRA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de VALLEDUPAR (VALLEDUPAR-CESAR)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 10:30

Saliendo de VILLANUEVA (VILLANUEVA-LA GUAJIRA)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 05:00

Ruta No : 78 Origen : 44 430 000 MAICAO (MAICAO-LA GUAJIRA)
 Viceversa No : 79 Destino : 47 003 000 SANTA MARTA (SANTA MARTA-MAGDALENA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de MAICAO (MAICAO-LA GUAJIRA)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 03:00

Saliendo de SANTA MARTA (SANTA MARTA-MAGDALENA)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
 04:00

CONTINUAR EN LA PAGINA 0013



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962

de 07 FEB 1992

Pag: 13

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

Ruta No : 80 Origen : 54 001 000 CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)
Viceversa No : 81 Destino : 60 432 000 MALAGA (MALAGA-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CUCUTA (CUCUTA-NORTE SANTANDER)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
09:30

Saliendo de MALAGA (MALAGA-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario.
05:00

Ruta No : 82 Origen : 60 001 000 BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)
Viceversa No : 83 Destino : 60 502 000 ONZAGA (ONZAGA-SANTANDER)

Via : SAN GIL
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de BUCARAMANGA (BUCARAMANGA-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
07:30

Saliendo de ONZAGA (ONZAGA-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
03:00

Ruta No : 84 Origen : 60 502 000 ONZAGA (ONZAGA-SANTANDER)
Viceversa No : 85 Destino : 60 679 000 SAN GIL (SAN GIL-SANTANDER)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de ONZAGA (ONZAGA-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:00

Saliendo de SAN GIL (SAN GIL-SANTANDER)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
15:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0011 CON ARTICULO 29



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00962 de 07 FEB. 1992

Pag: 14

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la empresa TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A.", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

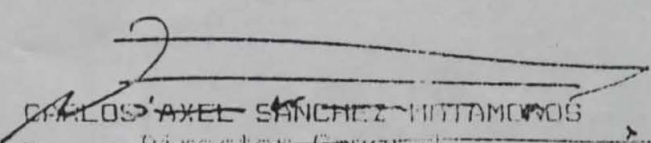
CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus Cerrado	192	231
Buseta	41	50

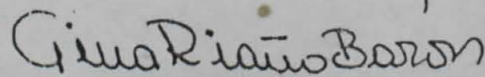
ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la empresa "TRANSPORTES BOLIVAR S.A. "TRANS. BOLIVAR S.A."".

ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fé de Bogotá D.C. a los 07 FEB. 1992


CARLOS AXEL SÁNCHEZ HITTAMONDOS
Director General


GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN

Secretaria General

